

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1695-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Asunto: Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales

Señor

Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora Doctora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

En su Despacho

De mis consideraciones:

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar el Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-1044-O de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Arq. José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en referencia al "*Proyecto de Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales*", en tratamiento en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1695-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SHOT-2024-1044-O

Anexos:

- MATRIZ DE OBSERVACIONES ORDENANZA SEGUNDO DEBATE 4 DE JUNIO LA FLORESTA_revisada.xlsx

- PROYECTO DE ORDENANZA JUNIO 2024.docx

- GADDMQ-SHOT-2024-1044-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señorita Licenciada

Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	SGCM	2024-06-11	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-06-11	

